



Resolución de Consejo Directivo **575 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 232/2025 EXA UNSa - Autorización Convocatoria - CONCURSO
PÚBLICO CERRADO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA
CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -
DEDICACIÓN EXCLUSIVA - QUÍMICA ANALÍTICA I.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
01/09/2026

VISTO la Nota 82/2025 – EXAdepdocqui UNSa de la Directora del Departamento de Química, Mag. María Alejandra CARRIZO, mediante la cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura Química Analítica I de los planes de estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología, Profesorado en Química y Analista Químico, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III del artículo 10°.

Que, la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, en su despacho 78/2026, aconseja autorizar la convocatoria a concurso CERRADO de Prueba y Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva para la asignatura Química Analítica I, de los planes de estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología, Profesorado en Química y Analista Químico, que se dictan en esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2026, aprueba el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina y constituido en Comisión resuelve imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante según Resolución 689/2024-EXA-UNSa y aprobar la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Res-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica I de los planes de estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología, Profesorado en Química y Analista Químico, que se dictan en esta Unidad Académica.





Resolución de Consejo Directivo **575 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 232/2025 EXA UNSa - Autorización Convocatoria - CONCURSO
PÚBLICO CERRADO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA
CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -
DEDICACIÓN EXCLUSIVA - QUÍMICA ANALÍTICA I.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
01/09/2026

ARTÍCULO 2°: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art.1°, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Marcelo Alejandro JURADO
Luisa Beatriz GONZÁLEZ
Graciela Noemí ÁVILA

SUPLENTE:

Ramón Antonio FARFÁN
Analía BOEMO
Silvia Cristina IBÁÑEZ
Mónica BARBERÁ
Julio ARROYO
Lidia Guadalupe PEÑALOZA
Haydee MUSSO

ARTÍCULO 3°: Imputar la presente convocatoria al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia definitiva del Dr. Ramón Antonio Farfán, según consta en la RCD - 689/2024 - EXA -UNSa, contemplado en la resolución CS N° 560/2025.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente y a los docentes de la Cátedra Química Analítica y Ambiental designados en la categoría inmediata inferior: Lic. María Luciana BRITOS y Lic. Rodrigo RODRIGUEZ. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Departamento de Química, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb




Dra. SILVANA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa